

GS-2026-105304-DENOR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER
JEFATURA ADMINISTRATIVA

SUBCO-JEFAD - 20.1

Cúcuta, 03 de julio de 2026

Señor (a)
USUARIO ANÓNIMO
azonascuc@gmail.com
Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 920803-20260614

El departamento de Policía Norte de Santander, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No GS-2026-105066-DENOR de fecha 02 de julio del 2026, firmado por el señor intendente CARLOS ANDRES GUTIERREZ ORDOÑEZ, responsable servicios generales del departamento de Policía Norte de Santander, mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 920803-20260614 presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S solo cuenta con dato de contacto el correo azonascuc@gmail.com y no pudo ser entregada la respuesta toda vez que dicho correo está mal escrito o en su defecto no existe.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional <https://www.policia.gov.co/normatividad-judica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano del departamento de Policía Norte de Santander, desde el 03 de julio de 2026 a las 12 00 horas y será retirado el 10 de julio de 2026 a las 12 00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la oficina de la jefatura administrativa del departamento de Policía Norte de Santander ubicada en la calle 22N # 2 – 03 bloque DENOR, piso 3, urbanización Tasajero

Atentamente,



Firmado digitalmente por
Nombre: Carlos Andres Gutierrez Ordoñez
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Servicios Generales
Cédula: 1113645267
Dependencia: Jefatura Administrativa
Unidad: Departamento De Policía Norte De Santander
Correo: carlos.gutierrez6453@correo.policia.gov.co
3/07/2026 10:45:47 a. m

Anexo: no

Calle 22N 2-03 Bloque DENOR, Piso 3, Urb. Tasajero
Teléfono: 320 297 51 54
denor.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER
JEFATURA ADMINISTRATIVA

Nro. GS-2026- 105066 -DENOR/SUBCO-JEFAD 20.1

San José de Cúcuta, 02 de julio de 2026

Señor
azonascuc@gmail.com
Cúcuta – Norte de Santander

Asunto: Respuesta a reclamo No. 920803-20260614

En atención al reclamo presentado respecto al servicio prestado por el restaurante Pikolino's, ubicado al interior de las instalaciones del Comando DENOR, frente al servicio de atención al personal activo, me permito informar que, una vez conocido el contenido de su manifestación, se tomó contacto con la administradora del establecimiento con el fin de poner en su conocimiento los hechos expuestos y verificar si se presentó alguna situación específica relacionada con la atención brindada a algún funcionario de la Institución, o en su defecto, contar con los elementos necesarios para esclarecer y contrastar la información suministrada.

Al respecto, la administradora manifestó que el trato ofrecido por parte del personal del restaurante y cafetería se caracteriza por ser cordial, respetuoso e igualitario para todos los clientes y visitantes, sin distinción alguna. De igual forma, indicó que no se tiene conocimiento de situaciones particulares en las que se haya presentado un trato inadecuado hacia personal policial.

Adicionalmente, con el propósito de complementar la verificación realizada, se efectuó una consulta aleatoria a algunos clientes y visitantes del restaurante respecto a la calidad del trato recibido, el nivel de satisfacción con el servicio prestado y la oferta gastronómica disponible en el menú. Los usuarios consultados manifestaron opiniones favorables, destacando la atención brindada por el personal, la cordialidad en el servicio, así como la variedad y calidad de los alimentos ofrecidos.

En cuanto a la observación relacionada con la disponibilidad y variedad de los alimentos, se informó que el establecimiento cuenta con una programación de menú variada para cada día de la semana, la cual es ofrecida dentro de los horarios establecidos para cada servicio, así:

- Desayuno: de 06:00 a 09:00 horas.
- Almuerzo: de 12:00 a 14:00 horas.
- Cena: de 17:00 a 19:00 horas.

Se precisó igualmente que, cuando los usuarios acuden en horarios diferentes a los anteriormente señalados y solicitan servicios correspondientes a desayuno, almuerzo o cena, la atención se presta con los alimentos que se encuentren disponibles en ese momento. Lo anterior obedece a que la preparación de cada servicio requiere una logística específica en cuanto a insumos, tiempos de elaboración y conservación de alimentos.

En ese sentido, no resulta viable mantener permanentemente la totalidad de los menús disponibles fuera de los horarios establecidos, toda vez que la falta de demanda de dichos alimentos generaría pérdidas por desperdicio de productos preparados, afectando la sostenibilidad financiera del establecimiento.

Adicionalmente, con el propósito de evidenciar la variedad de opciones ofrecidas a los usuarios, se adjunta la programación del menú correspondiente a la semana comprendida entre el 22 y el 28 de junio, en la cual se observa una oferta diversa de sopas, principios, proteínas, acompañamientos y platos especiales durante cada día de la semana.

No obstante lo anterior, se reiteró a la administración del restaurante la importancia de mantener altos estándares de calidad en la atención al cliente, promoviendo siempre un servicio amable, respetuoso y oportuno hacia todo el personal policial, visitantes y demás usuarios que hacen uso de sus instalaciones, así como continuar fortaleciendo las estrategias orientadas a garantizar la satisfacción de quienes hacen uso del servicio.

Atentamente,



Intendente CARLOS ANDRES GUTIERREZ ORDOÑEZ
Responsable Servicios Generales DENOR

Anexo: uno (menú)

Fecha de elaboración: 02/07/2026
Ubicación: D:\AÑO 2026\COMUNICADOS SALIDOS

Calle 22N Nro. 2-03, Urbanización Tasajero – Cúcuta
Teléfono(s): 587 13 00 ext. 2015
denor.jefad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MENU

Lunes

- **Sopa:** fideos.
- **Principio:** lentejas, frijol o pastas.
- **Proteínas:** carne, pechuga, lomo, chuleta, lengua en salsa, sobrebarriga asada o guisada, y pollo frito o guisado.
- **Acompañamientos:** maduro calado, arroz, ensalada del día con remolacha, zanahoria y huevo cocido, o ensalada de tomate y cebolla.
- **Bebida:** limonada.

Martes

- **Sopa:** arrozcillo.
- **Principio:** caraotas, frijol o pastas.
- **Proteínas:** carne asada, carne guisada, lengua en salsa, pechuga, lomo, chuleta, sobrebarriga asada o guisada, y pollo frito o guisado.
- **Acompañamientos:** patacón, arroz, ensalada del día con lechuga, zanahoria y tomate, o ensalada de tomate y cebolla.
- **Bebida:** limonada.

Miércoles

- **Sopa:** lentejas.
- **Principio:** alverja, frijol o pastas.
- **Proteínas:** carne, pechuga, lomo, chuleta, lengua en salsa, sobrebarriga asada o guisada, y pollo frito o guisado.
- **Acompañamientos:** galletas encarceladas rellenas de bocadillo, arroz, ensalada del día con repollo, piña y uvas pasas, o ensalada de tomate y cebolla.
- **Bebida:** limonada.

Jueves

- **Sopa:** crema de ahuyama.
- **Plato fuerte:** bandeja paisa con arroz, frijol, chorizo, chicharrón, aguacate, tajada, carne molida y huevo frito.

- **Opción ejecutivo:** principio de frijol o pastas; proteínas a elegir entre carne, pechuga, lomo, chuleta, lengua en salsa, trucha asada, sobrebarriga asada o guisada, y pollo frito o guisado.
- **Acompañamientos:** tajadas de maduro fritas, arroz y ensalada del día de tomate y cebolla.
- **Bebida:** limonada.

Viernes

- **Sopa:** conchitas.
- **Plato fuerte:** arroz con pollo, acompañado de medio huevo cocido y papas a la francesa.
- **Opción ejecutivo:** principio de cabecita negra, frijol o pastas; proteínas a elegir entre carne, pechuga, lomo, chuleta, lengua en salsa, trucha asada, sobrebarriga asada o guisada, y pollo frito o guisado.
- **Acompañamientos:** yuca cocida, arroz, ensalada del día con papa cocida, zanahoria cocida y huevo cocido, o ensalada de tomate y cebolla.
- **Bebida:** limonada.

Sábado

- **Sopa:** verduras.
- **Principio:** frijol o pastas.
- **Proteínas:** carne, pechuga, lomo, chuleta, lengua en salsa, sobrebarriga asada o guisada, y pollo frito o guisado.
- **Acompañamientos:** papas fritas, arroz, ensalada del día con lechuga, tomate, zanahoria y pepino, o ensalada de tomate y cebolla.
- **Bebida:** limonada.

Domingo

- **Sopa:** plátano.
- **Plato fuerte:** asado con carne, pechuga o lomo, acompañado de papa cocida, yuca cocida, arroz, chorizo y guacamole.

